

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9748 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLC,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 193/2021 en el que figura como concursada Telecomunicaciones Serj, S.L. Unipersonal, con CIF n.º B95907804, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye simultáneamente el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 23 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210011705-1